Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-962-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Martes 23 de Junio de 2026

Referencia: EX-2026-00121875--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Servicio de Profesional Independiente con el Dr. Carlos Marcelo GARCIA RODRIGUEZ, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el objeto de la presente es que el Dr. Carlos Marcelo GARCIA RODRIGUEZ desarrolle tareas de coordinación del convenio, ejecución de mediciones de transporte de sedimentos y de caudal y escritura de informes;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar a la presente contratación y que será solventada en función del Convenio Específico de Colaboración entre esta Facultad y la Secretaria de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (Monitoreo y Caracterización Hidrodinámica);

Que el Abogado Asesor de la Secretaría de Extensión expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicio de Profesional Independiente, con el Dr. Carlos Marcelo GARCIA RODRIGUEZ (D.N.I: 20.609.738)**,** que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 15 de febrero de 2026 y hasta el 31 de enero de 2027, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2º).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

LM/AB/Mbl

Digitally signed by RUIZ CATURELLI Miguel Esteban
Date: 2026.06.22 16:16:42 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Miguel Ruiz Caturelli
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CARRO PEREZ Magali Evelin
Date: 2026.06.23 10:22:33 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Magali Evelin Carro Perez
Decana
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.06.23 10:22:35 -03'00'